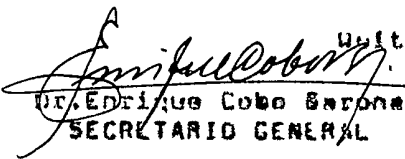


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA".(SAIA).

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada "SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA" se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el 2 de junio de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 7823, de 14 de diciembre de 1978.
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito --
consta bajo el Nº 1148, tomo 109, de 28 de diciembre de --
1978.
- 2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor Andrés Naranjo Moscoso, a nombre y en representación de la compañía, Gerente General de la misma. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a CUARENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, mediante la capitalización de la reserva legal.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales de la compañía, la misma que dirá: "QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de cuarenta millones de sucres (40.000.000,00), representado por cuarente mil (40.000) acciones nominativas del valor de un mil sucres cada una, indivisibles, ordinarias, iguales en derechos y privilegios".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.


Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

Quito, a 18 ENE. 1979

03-AEAM-009